ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LÓPEZ

Nit: 3.609.879-3 Régimen Simplificado
DIRECCIÓN: CALLE LOZADA, TEL: 831 51 10
CEL: 310 280 96 16 / 313 611 35 52

FACTURA DE MENSUALIDAD

Nº 3402

Ciudad	Día	Mes	Año
Segovia	30	01	2025

Señor(es): Fuerza Pública

TAXI ☐ MOTO ☒ AUTO ☐ CAM ☒ PLACA VER INFORME detalle

INGRESO		RETIRO	
FECHA:	01/2025	FECHA:	30-01/25
HORA:		HORA:	

Cantidad	Concepto	Valor	Total
30 días	Parqueo de Vehiculo		$1'826.000=

MÍNIMA SE 0040-2024
6 camionetas instit. $198000 c/u x mes $1'188.000=
1 camioneta x proces. $ 198.000=
15 motos instit. $74000= c/u mes $ 1'110.000=
45 Motos part. x proc. $74000= c/u $3'330.000=
Facturación mes de enero/2025
Período del año 01/2025 al 31-12/2025
Rubro presupuestal Nº 2.3.2.02.02.09
Certificado de disponibilidad Nº 1320 y
acuerdo municipal Nº 11 del 22/09/2024.

cc 3'609.879

Dairo Alonso López Firma de Recibido

Gracias por utilizar nuestros servicios

ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LÓPEZ

Nit: 3.609.879-3 Régimen Simplificado
DIRECCIÓN: CALLE LOZADA, TEL: 831 51 10
CEL: 310 280 96 16 / 313 611 35 52

FACTURA DE MENSUALIDAD

Nº 3402

Ciudad Segovia	Día	Mes	Año
	30	01	2025

Señor(es): FUERZA PÚBLICA

TAXI [] MOTO [X] AUTO [] CAM [X] PLACA VER INFORME DETALLE

INGRESO FECHA:	01/2025	RETIRO FECHA:	30-01/25
INGRESO HORA:		RETIRO HORA:	

Cantidad	Concepto	Valor	Total
30 días	Parqueo de Vehiculo		$3'826.000=

MÍNIMA SG 0040-2024
6 CAMIONETAS INSTIT. $198000 C/U X MES $1'188.000=
1 CAMIONETA X PROCES. $ 198.000=
15 MOTOS INSTIT. $74000= C/U MES $ 1'110.000=
45 MOTOS PART. X PROC. $74000= C/U $ 3'330.000=
FACTURACIÓN MES DE ENERO/2025
PERÍODO DEL AÑO 01/2025 a 31-12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL Nº 2.3.2.02.02.09
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Nº 1320 Y
ACUERDO MUNICIPAL Nº 11 DEL 22/09/2024.

CC 3'609.879

DAIRO ALONSO LÓPEZ LÓPEZ **Firma de Recibido**

Gracias por utilizar nuestros servicios

INFORME DE ACTIVIDADES

VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	CEDULA: 3.609.879	NOMBRE Y CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A

N. CONTRATO: MINIMA SG 0040.2024 AÑO CONTRATO 2024 VIGENCIA DESDE 13/01 /2025 HASTA 31/12/2025 o AGOTAR EXISTENCIA PRESUPUESTAL.

NÚMERO DE CDP __1320 __ FECHA DD/MM/AAAA 05/09/2024
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.09 -2024

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA, EJERCITO Y DEMAS ESPECIALIDADES PARA EL APOYO DE LA SEGURIDAD, EL ORDEN PUBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA

PERIODO DEL INFORME Y LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL - DE 01/01/2025 AL 30/01/2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VIVIANA PULIDO RENZA	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO	
LINEA ESTRATEGICA	N/A	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE DEL PROYECTO	N/A	
PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN AL PROYECTO	N/A	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (transcribir del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS: SERVICIO PARQUEADERO 24 HORAS DIA DURANTE EL PERIODO DE COBRO COMPRENDIDO ENTRE 01/ 01/2025 AL 30/01/2025.	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR EXCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA
1	MOTO	30 DIAS MES		$74.000
2	CAMIONETA	30 DIAS MES		$198.000
3	CAMION	0 DIAS MES		$317.000

POLICIA NACIONAL			
PLACA	**MARCA**	**ESPECIALIDAD**	**TIPO DE COMBUSTIBLE**
1. GXV453	CAMIONETA DIMAX	COMANDO DE ESTACION	ACPM
2. JTX 300	CAMIONETA NISSAN	GAULA	ACPM
3. QIW67F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
4. QIW68F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
5. QIW69F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
6. QIW70F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
7. QIW71F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
8. QIW72F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
9. GPS35G	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
10. GPS36G	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
11. ZEC69F	MOTOCICLETA HONDA 300	POLICIA	GASOLINA
12. OKK100	CAMIONETA CHEVROLET	DISTRITO	
13. RVO71D	MOTOCICLETA HONDA 300	SIPOL	
14. UHD78G	MOTOCICLETA HONDA		
15. UHD77	MOTOCICLETA HONDA		
16. GPG84G	MOTOCICLETA HONDA		
17. GPI78G	MOTOCICLETA HONDA		
18. GPI79G	MOTOCICLETA HONDA		
19. KGG884	CAMIONETA		
20. 050016000 206202442056	CAMIONETA DMAX		
21. OSM808	CAMIONETA FORD		

OBSERVACIÓN:

1- **06 CAMIONETAS Y 15 MOTOS DE LA FUERZA PÚBLICA (VER RELACION)**
2- **01 CAMIONETA CHEVROLET, POR PROCEDIMIENTO.**

3- ***45 MOTOS PARTICULARES CON CARGO A PRESUPUESTO DE LA FUERZA PUBLICA:**

***33 MOTOS PARTICULARES CON PLACA** PROVENIENTES DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS; RECIBIDAS EN EL PARQUEADERO: COBRO DESDE EL DIA 01 DE ENERO/2025 AL 30/01 DE 2025; MIENTRAS SE HACEN LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO A SUS PROPIETARIOS:

PKO 88B, LWQ 15C, NLU 51B, CAF 82C, LVW 91B, NLQ 50E, XRS09E
NYE 33C; IWR 25B, BUX 81E, DVJ 69G, MHK 41F; BVG 77E, QUI 81E
NYR 30C, RAS 05F, SKC 66F, RSO 48E, VZE 03F, AAZ 70F, OHP 69E,
TMT 91E, XHO 12D, VRF 62E, GYS 47D, EWX 39F, BWE 66E, TIK 69E,
JET 47D, BDH 85C, TSC 58G, RSN 05C, VTE 49E.

***12 MOTOS PARTICULARES SIN PLACA.**

Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para el cumplimiento efectivo del suministro, y este responderá por ellos, autorizando que el valor de este sea descontado automáticamente del valor pactado por sus servicios en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
Garantizar la calidad de los espacios dispuestos y responder por ellos.	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
Colaborar con el Municipio de Segovia - Antioquia en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; pondrá en práctica las recomendaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
Garantizar que el establecimiento que prestara sus servicios debe estar en la jurisdicción de Segovia, habida cuenta que es allí donde se requiere, toda vez que los vehículos son utilizados de forma constante y son de reacción inmediata.	Se ha dado cumplimiento sin novedad al contrato suscrito	Ver evidencia en anexos.
1 ANEXAR SOPORTE DE PAGO Y PLANILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE (LEY 1955 DE 2019, Art 336)		
DAIRO ALONSO LÓPEZ LÓPEZ FIRMA DEL CONTRATISTA CC N° 3'609.879		

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte: 2025-01-20, 01:20:16 PM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1069742250

Periodo Cotización: enero de 2025 Periodo Servicio: enero de 2025

PAGADA 2025-01-20 09:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ				
Documento	CC3609879	Dirección	CALLE LOZADA, N°51-61		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102809616		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3609879		Residente	N	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad-Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	3					LOPEZ LOPEZ DAIRO ALONSO	5001000 - 5	900060153	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo Salario | Salario | Pension | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSPS | Total Aporte FSP | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte ICBF | Aporte SENA | Tarifa ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | | $1.423.500 | NIN-AF | | 0 % | $0 | $0 | $0 | $0 | EPS037 | | 12.5 % | $1.423.500 | $178.000 | $0 | 14-29 | 1 | 0.522 % | $1.423.500 | $7.500 | NIN-CC | 0 % | $0 | $0 | 0 % | $0 | $0 | 0 % |

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$0	$0	0	$178.000	$7.500	$0	$0	$0	$0	$0	$185.500

**Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

¡El poder de lo Simple!

Segovia, 27 enero de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cidesa Cooperativa de Ahorro y Crédito con Nit 890982297-2 certifica que el señor **DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ,** identificado con documento **CC 3.609.879** de Segovia Antioquia quien reside en CL LOZADA 51 No 51 - 62 del municipio de Segovia se encuentra asociado a la Cooperativa desde el 20 de septiembre de 2014 con una cuenta de Ahorros activa **N° 230105305.**

Esta constancia se expide a petición del asociado. Cualquier información adicional con gusto será suministrada en la línea 6040982 Ext 1201.

Cordialmente,

Cidesa Cooperativa de Ahorro y Crédito SEGOVIA

DEICY YULIET GARCIA
DIRECTORA AGENCIA
SEDE SEGOVIA
311 762 6592 -301 497 7534
dirsegovia@cidesa.com.co

VIGILADA Supersolidaria INSCRITA FOGACOOP

5321 2/6

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 204544
RADICADO No. 2019_8671810 31 JUL 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **LOPEZ LOPEZ DAIRO ALONSO,** identificado(a) con CC No. 3,609,879, solicita el 28 de junio de 2019 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2019_8671810.

Que nació el 8 de junio de 1955 y actualmente cuenta con 64 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
C I UNION DE BANANEROS DE U	19861031	19870930	TIEMPO SERVICIO	335
C I UNION DE BANANEROS DE U	19871001	19871031	TIEMPO SERVICIO	31
C I UNION DE BANANEROS DE U	19871101	19890930	TIEMPO SERVICIO	700
C I UNION DE BANANEROS DE U	19891001	19900731	TIEMPO SERVICIO	304
C I UNION DE BANANEROS DE U	19900801	19910630	TIEMPO SERVICIO	334
C I UNION DE BANANEROS DE U	19910701	19910731	TIEMPO SERVICIO	31
C I UNION DE BANANEROS DE U	19910801	19920821	TIEMPO SERVICIO	387
7 6 5 4 3 2 1 EMPRESA SOCIAL D	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
7 6 5 4 3 2 1 EMPRESA SOCIAL D	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
7 6 5 4 3 2 1 EMPRESA SOCIAL D	19990901	19991029	TIEMPO SERVICIO	59
7 6 5 4 3 2 1 EMPRESA SOCIAL D	19991101	19991129	TIEMPO SERVICIO	29
7 6 5 4 3 2 1 EMPRESA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30

5321 4/6

SUB 204544
31 JUL 2019

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

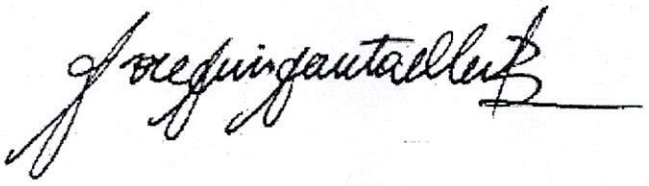
Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 333 semanas asi:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1986	IBC	222,000.00	222,000.00	9,306,314.00
1987	IBC	1,464,720.00	1,464,720.00	50,766,021.00
1988	IBC	1,803,240.00	1,803,240.00	50,394,145.00

SUB 204544
31 JUL 2019



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO

COL-ISV-03-501,1

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

3609879

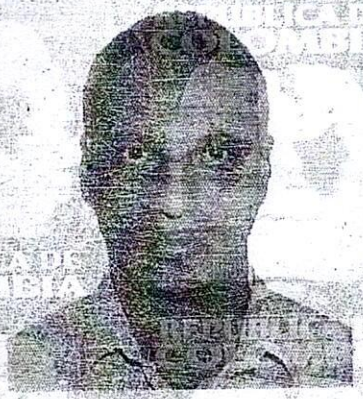
NUMERO

LOPEZ LOPEZ

APELLIDOS

DAIRO ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1955

SEGOVIA

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-1976 SEGOVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14092198-M-0003609879-20010919 06899 01256A 02 103456113

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824111990

(415)7707212489984(8020) 000001482411199 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 0 9 8 7 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 0 9 8 7 9	1 9 7 6 0 9 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Segovia 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	LOPEZ	DAIRO	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LOPEZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Segovia 7 3 6

41. Dirección principal: CL LOZADA 51 62

42. Correo electrónico: dalolo2@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 0 9 6 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 1	2 0 1 1 0 7 1 8	4 5 2 0	2 0 1 1 0 7 1 8	8 2 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 21 / 10 : 50: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LOPEZ DAIRO ALONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA NO VALIDA SIN FIRMA Y SELLO